

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de Abril de 2024

Mgst Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

|   |  |                      |                                 |
|---|--|----------------------|---------------------------------|
| Nombre completo del Contratista:                  | <u>Mario Fernando Interiano Sandoval</u> | CUI:                 | <u>2703762750101</u>            |
| Número de contrato:                               | <u>DGDR-029-75-2024</u>                  | Acuerdo Ministerial: | <u>12-2024</u>                  |
| Servicios (Técnicos o Profesionales):             | <u>Técnicos</u>                          | Nit del Contratista: | <u>8492063-7</u>                |
| Número de Factura:                                | <u>3298444342</u>                        | Serie:               | <u>3E766853</u>                 |
| Honorarios Mensuales:                             | <u>Q 7,000.00</u>                        | Período del Informe: | <u>Abril</u>                    |
| Monto Total del Contrato                          | <u>Q 48,548.39</u>                       | Plazo del Contrato:  | <u>03/01/2024 al 30/07/2024</u> |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | <u>Sistemas Informaticos</u>             |                      |                                 |

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **Sistemas Informaticos de la Dirección General del deporte y la Recreación Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Se apoyó con soporte técnico informático a las distintas Delegaciones del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Se apoyó a los usuarios con las incertidumbres, creación de usuario y correcciones del programa SIGE.
3. Se apoyó con la conexión de equipos de cómputo, traslado de routers, switches, lanzamiento de cableado de red, configuración Wi-fi para las impresoras multifuncionales Kyocera 6003i. Extensiones telefónicas y conexión de internet a las áreas de Sección de Inventarios, Servicios Generales, Planificación de Proyectos, Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Física, Ventanilla Única, Dirección General del Deporte y la Recreación por movimientos de oficina de las áreas antes mencionadas.
4. Se apoyó con la conexión de internet a una impresora Wi-fi, lanzamiento de cableado a 3 extensiones telefónicas, configuración de equipos de cómputo, restablecimiento de antena en un equipo, instalación de internet en una Smart TV, laptop, ordenamiento de Router y switch en la Dirección de Jefatura de Centros Deportivos que se ubica en Campo Marte.
5. Se apoyó con soporte técnico, verificación de escáner, ingreso de Dominio de las computadoras al servidor y mantenimientos a impresoras Epson a la Delegación de Asuntos Jurídicos que se encuentra ubicados en Casa Manchen, Parque Deportivo Erick Barrondo, Campos del Roosevelt y Parque zona 21.
6. Se realizó el Backup, formateo, instalación de programas básicos y traslado de la información a un equipo de cómputo, a la Bodega de resguardo que se ubica en el Centro Deportivo Erick Barrondo.
7. Se apoyó con la creación de usuario local, instalación de programas básicos, configuración de impresoras y escáner en Parque Vehicular que se ubica en Centro Deportivo Parque Erick Barrondo.

Mario Fernando Interiano Sandoval  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Angel Reynabel Tuyuc Xocop  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



DELEGADO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS  
DELEGACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)